

428/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente proceda a la colocación de carteles "Reservados para Transportes Escolares" frente al Establecimiento de la Escuela Nº 3, en la calle 12 de Octubre Nº 383 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD № 128 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/05/2013.-

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAJA

Mario Alberto LLANES
VICEPRERIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAJA
AC DE LA PRESIDENCIA